

Guayaquil, Abril 20 de 1998

Señores Accionistas de
EXPORBASS. S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de La Cia. y art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, en mi calidad de Comisario de la Cia. EXPORBASS. S. A. informo a Uds. que he revisado los libros de Actas de Juntas Generales de accionistas, libros de acciones y accionistas y libros de contabilidad, pudiendo comprobar que se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

La Compañía no ha realizado ninguna operación comercial durante el año de 1997, por encontrarse aún en etapa de organización

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas;

Atentamente.

MERCEDES SANCHEZ E
CB/- COMISARIO

MCE/,



08 MAYO 1998